

A LAS 15:00 HRS.

TEMAS A TRATAR

- 1.- Revisión del Anteproyecto del Plan Nacional de Acción Psicológica elaborado en 1980.

Se recomienda a los Sres. Subsecretarios, estudiar lo correspondiente a cada uno de sus campos, de tal manera de traer preparado el trabajo de Comité.

Se adjunta lo pertinente a su Campo de Acción.

- 2.- Elaboración de los párrafos correspondientes a sus respectivos Campos de Acción considerando una tercera fase "DURANTE LAS OPERACIONES BELICAS", y una cuarta fase "DESPUES DE LA GUERRA".

De la misma manera, del punto anterior, traer a la reunión bosquejados los párrafos correspondientes a estas dos nuevas fases relacionadas con su Campo de Acción.

- 3.- Financiamiento para materializar el Plan.

Con el objeto de iniciar la materialización del Plan, en cuanto sea aceptado por S. E. el Presidente de la República, es necesario presentarle junto con el documento directivo, el costo para materializarlo, por lo que agradeceré hacer un cálculo aproximado pensando en la Acción Psicológica que a su sector le corresponda hacer en un período de seis meses.

DISTRIBUCION:

- 1.- Ministerio del Interior
- 2.- Ministerio de Relaciones Exteriores ✓
- 3.- Secretaría General de Gobierno
- 4.- Estado Mayor de la Defensa Nacional
- 5.- Estado Mayor Presidencial (Copia Informativa)

1a. Fase ( a partir de este momento y hasta el término de la Mediación Papal).

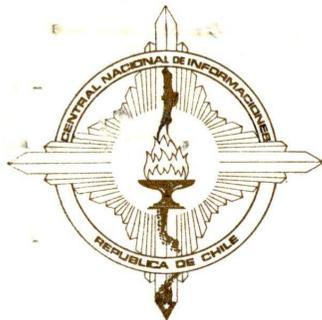
En el Campo de Acción Externo :

Planificar y ejecutar una campaña internacional destinada a obtener el conocimiento y la comprensión mundial de la justicia de la causa chilena, recalcando fundamentalmente que un eventual conflicto armado entre Chile y Argentina nos sería impuesto por ese país, no existiendo otra alternativa que aceptarlo y afrontarlo con la decisión y energía que siempre ha hecho gala el pueblo chileno a través de su historia, cuando debe defender la justicia, dignidad e intereses superiores de la Patria amenazada.

2a. Fase (desde el rechazo de la Mediación Papal y hasta el inicio del posible conflicto).

En el Campo de Acción Externo :

- 1) Continuar la campaña de comprensión mundial a la justicia de la causa chilena, ejecutada en la 1a. Fase.
- 2) Acrecentar esta misma campaña a nivel OO.II. y países tradicionalmente amigos de Chile.



~~GUSTAVO RIVERA TORO, Coronel de Ejército,~~

Vice-Director Nacional de C.N.I., saluda atentamente al Sr. Vice Ministro de Relaciones Exteriores, Crl. Don FERNANDO ARANCIBIA REYES, y tiene el agrado de remitirle memorándum para ser tratado en la reunión de trabajo del día 7 de Abril de 1981 a las 15:00 hrs.

El Crl. RIVERA, aprovecha esta oportunidad, para reiterarle los sentimientos de su más distinguida consideración.

Santiago, Abril de 1981